

Acta de la reunión virtual de la Mesa negociadora celebrada el 19 de mayo de 2020

Participantes:	Mar Galindo. - CC.OO.	Rafael Sirvent. - SEP
José Penadés	Isidro Martínez. - CC.OO.	Susana de Juana. - SEP
Mónica Martí	Adoración Carratalá. - UGT	Dolores Fernández. - SEP
Rafael Plá	Francisca Merino. - UGT	Mikel Saez. -SEP
Enrique Herrero	Candelaria Saiz. - UGT	
Rafael Muñoz	José Emilio Martínez. - UGT	
Ferran Verdú	Miguel Marín. - IV. STEPV	
Francisco Torres	Alfonso Cueto. - IV. STEPV	
Teresa Cantó	Rafael Gil. - IV. STEPV	
Yolanda Gil. - Secretaria		
José Manuel Mora. -CC.OO.		
Juan J. López.- CC.OO.		

A las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2020, se inicia la reunión virtual de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante.

José Penadés, VOAP comunica a los asistentes que, en relación con los temas a tratar, se ha invitado a los vicerrectores de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Estudios y Formación, Campus y Tecnología, y Calidad e Innovación Educativa. Igualmente acude a la reunión la Delegada del Rector de Protección de Datos.

1. Aprobación de las actas de las sesiones del 21.1.2020 y 18.2.2020 respectivamente

Se aprueban

2. Informe de la Delegada de Protección de Datos sobre la legitimación del tratamiento de protección de datos consistente en la visualización del alumnado en las pruebas de evaluación no presencial

El VOAP da la palabra a la Delegada de Protección de Datos, Teresa Cantó. Esta inicia su intervención enunciando cual es el objetivo de su informe: valorar si es legítimo y cumple la legislación existente el tratamiento de datos sobre la visualización del alumnado en las pruebas de evaluación no presencial. Destaca, que, sobre el visionado, hay que valorar si la medida es proporcional o no a lo que se pretende conseguir en cuanto a la defensa de datos personales.

A continuación, procede a la lectura del informe que se aporta en la convocatoria.

El VOAP agradece la intervención y abre turno de palabra para atender las posibles dudas.

CC.OO. señala que no se ha contemplado nada respecto a los exámenes orales y de si éstos menoscaban el derecho a la intimidad. Añade que para estas pruebas no se están aplicando los

mismos criterios, que se ha puesto mucho cuidado para los exámenes escritos y no para los orales.

El VOAP responde que sí se ha hablado de los exámenes orales y que la grabación de éstos, ya estaba establecida en la normativa. Sobre las recomendaciones a seguir en las grabaciones de las que hablamos, la DPD ha comentado que se están preparando recomendaciones en la línea que las personas se coloquen en zonas que no muestren detalles de su domicilio. Añade que según la Agencia de Protección de Datos, los tratamientos sobre visualización y grabación mantienen su legitimidad en función del interés público y tener constancia de la prueba, y también para garantizar los derechos de reclamación, y teniendo en cuenta las recomendaciones generales en cuanto que se producen en un entorno familiar.

UGT agradece la presentación, pero le hubiera gustado que el informe justificara por qué se decide en la UA la no visualización. Pregunta por qué en la UA no se ha permitido la visualización.

La DPD responde que el informe de la CRUE y las guías recomendadas dejan a la autoridad de cada universidad la decisión a tomar en función de los riesgos que cada una determine. Cada universidad es por tanto autónoma y los modelos se concretan en función de sus necesidades y no hay obligación de asumir todos los supuestos. Irá en función de los riesgos que cada universidad reconozca. Reitera que la visualización y grabación de los exámenes orales es legítima y está respaldada por la normativa y por la AEPD, mientras que la Agencia no se ha pronunciado claramente sobre la visualización durante el desarrollo de los exámenes escritos online.

SEP pregunta si un profesor en un examen oral debe informar sobre el uso de estas imágenes.

La DPD indica que hay que tener en cuenta 3 recomendaciones básicas:

- No se pueden captar imágenes por terceros.
- No se pueden difundir las imágenes captadas.
- No pueden ser reproducidas.

SEP pregunta en qué medida el profesorado debe explicar la normativa legal.

La DPD responde que en las guías docentes se va a incluir la información relativa a la protección de datos y se ha previsto que esté también en el registro de actas. Por tanto, el alumnado será notificado individualmente sobre las normas y cautelas que deben seguir. El profesorado lo que debe hacer es facilitar una diapositiva al alumnado para hacer la prueba y para cumplir con las reglas de protección de datos.

El SEP pregunta si se informará al profesorado para el próximo curso

La DPD añade que sí, y para éste también.

3. Presentación de las encuestas al alumnado y profesorado para recoger su opinión sobre el desarrollo del segundo semestre

El Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa, expone que en la reunión sobre Docencia se acordó mantener las encuestas para el 2º cuatrimestre si bien, era necesario adaptarla a la realidad actual. Por este motivo, se ha preparado a través de UACLOUD un cuestionario que se pasará entre el 20-28 de junio, entre la C3 y la C4. Es un formulario complementario a la otra encuesta, pero basado en la docencia no presencial. En la evaluación final, se valorará toda la docencia que haya impartido el profesorado.

CC.OO. expone que antes se preguntaba al alumnado a cuántas clases había asistido y pregunta cómo se les va a preguntar ahora

Responde el Vicerrector que esa pregunta no se les puede hacer ahora porque el modelo de docencia que la UA ha escogido, es asíncrono. Que no ha habido clases on line en todos los casos y que se ha dejado a criterio del profesorado con la aprobación de los respectivos Consejos de departamento.

CC.OO. se refiere a preguntar cómo ha sido el seguimiento de la asignatura.

El Vicerrector señala que no se puede hacer una valoración estadística con esa pregunta.

CC.OO. propone modificar la redacción de la pregunta en el sentido de verificar si se han seguido otras actividades. Se plantea la posibilidad de un cambio de redacción en el apartado 3 de los documentos B1 y B2, más que por la publicación por la participación.

El Vicerrector responde afirmativamente.

El CCOO plantea también que en el bloque 4 sería más correcto decir interactuar.

El Vicerrector responde que se incluirán estas mejoras.

STEPV-IV plantea que sería interesante preguntar al profesorado sobre los problemas que ha tenido respecto a la evaluación.

El Vicerrector responde que existe alguna pregunta sobre eso y que se está considerando, pero que no hay inconveniente. También se puede expresar la opinión al final donde hay una respuesta para texto libre.

El VOAP añade que se tendrá en cuenta.

CC.OO pregunta si se podría incluir en el bloque 5.

El VOAP responde que se tendrá en cuenta, que no hay ningún problema.

4. Presentación del borrador del Plan de formación en competencias digitales.

El Vicerrector de Calidad expone que durante años anteriores se ha de desarrollado un plan de formación en competencias digitales. Ahora se plantean otras acciones que permitan completar la formación que se debe conseguir en relación con la formación a distancia. Se busca que sea un plan integrado con la participación de todas las actividades que puedan estar relacionados con estas cuestiones (S.I., ICE, Taller de Imagen). Se aplicaría el próximo curso para mejorar las competencias y capacidades digitales.

CC.OO pregunta si la UA va a apostar por una herramienta común.

El Vicerrector responde que la propuesta de la UA es la articulación de estrategias para atender determinadas situaciones. La principal es utilizar las propias herramientas de la UA: Moodle UA o cualquiera otra de las propias. Por ello, se han hecho webinaros para orientar en el uso de esas herramientas. Añade que es una etapa complicada, y que con las herramientas disponibles se ha podido continuar la actividad docente. La UA ofrece algunas herramientas y se deja libertad para usar otras.

Añade que con Google Meet, estamos en un periodo de prueba, puesto que a partir de septiembre habrá que abonar las licencias de dichos programas y que se estudiarán otras opciones.

SEP pregunta por los criterios de selección de estos cursos. Es importante y conveniente que el mayor número de profesores tenga acceso a los mismos. Pregunta si está previsto que toda la demanda se cubra con este plan de formación.

El Vicerrector responde que esa ha sido la filosofía, que se ha ampliado la demanda y que se hará el esfuerzo necesario. Los webinarios quedan grabados y se puede acceder después.

CC.OO plantea que si en lugar de comenzar en septiembre-octubre, se pudiera comenzar en julio, antes de que empiece el curso.

El Vicerrector responde que no hay inconveniente, pero julio es un mal mes para acometer este tipo de actuaciones, por ello el VOAP añade que dependerá de la disponibilidad y las posibilidades para ello.

5. Presentación de la propuesta de modificaciones del modelo Docencia-UA para el curso 2020-2021

El Vicerrector de Calidad sigue en el uso de la palabra y expone que según el RD Ley 27/2020, para el curso 20/21, hay modificaciones impuestas por las agencias de calidad. Se han incorporado unas 25 propuestas de modificación del modelo, como lo referente a la dirección de tesis doctorales, la incorporación del personal investigador en formación con encargo docente. Se trata de propuestas para flexibilizar el modelo y ampliar su alcance, bien incrementando el peso de algún indicador, o bien, eliminando referencias a plazos concretos. No hay ninguno que afecte restrictivamente y son todas de carácter integrador.

Se planteó el 27 de febrero y no se pudo llevar a la Mesa Negociadora, por eso se trata en este momento.

El VOAP añade que el documento se ha podido consultar.

CC.OO pregunta si de cara al curso que viene se va a adaptar Docencia.

El Vicerrector de Calidad responde que es un modelo del curso pasado, que se adapta al momento presente.

6. Informe de las últimas instrucciones en materia de prevención laboral y plan de desescalada de la UA.

El Vicerrector de Campus y Tecnología expone que desde la aprobación de la IPRL-26 se ha materializado la reincorporación de parte del personal, por lo que procede una actualización de la instrucción que se ha producido en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad del cumplimiento del formulario de acceso al campus.
- Acceso a los estudiantes de doctorado.
- Acceso a bibliotecas o la zona de deportes vinculados a lo que la normativa permite.
- Prohibición de la paquetería de uso normal.

- Los EPIS estarán disponibles en las Conserjerías, y doble centro logístico se ubica en el Colegio Mayor y en edificio de Institutos de la ampliación del campus.
- Se habilitan dos puertas de acceso, la de la entrada principal y la de la autovía

Sobre la reunión del último CSS, se pretende establecer un calendario periódico de trabajo, estando previstas comisiones permanentes cada semana y los correspondientes plenos.

Informa que, se ha nombrado un Director de Secretariado de Prevención de la Salud, José Tuells.

El Gerente informa que se ha enviado a los grupos de investigación una circular, con un recordatorio sobre los laboratorios en la que se daba flexibilidad sobre la incorporación del personal en forma presencial.

Añade que, respecto al horario de apertura de las conserjerías, se cambia de 8 a 14 horas para coordinar las actividades de mantenimiento y limpieza.

CC.OO felicita por la instrucción dada a las conserjerías, por el talante en las instrucciones y por las precauciones. Comenta que existen quejas sobre la exigencia de presencialidad sobre todo en departamentos, y que sería bueno recordar que no hay necesidad de presencialidad. Se debe hacer ver el tema a los responsables.

Preguntan también si se está trabajando en la fase dos.

El Gerente felicita al Servicio de Prevención y a los coordinadores del edificio de Institutos y del Colegio Mayor. La normativa vigente es clara en su redacción, no es una acción voluntaria una vez fijada la necesidad de presencialidad con la necesaria garantía para la salud del personal.

El Vicerrector de Campus comparte lo expresado por el Gerente, hay que consolidar la situación actual y se trabaja a medida que podemos para el próximo curso.

En cuanto a la conexión wifi, hay que controlar que no se sobrepase un determinado umbral en cada edificio para analizar medidas que faciliten los accesos.

Aprovecha para expresar su felicitación al Servicio de Prevención, al de Informática y al de Infraestructuras que ha redoblado su esfuerzo para mantener nuestra actividad.

El VOAP también felicita al CSS.

A estas felicitaciones se adhieren todas las secciones sindicales.

STETPV-Iv felicita a la UA por la organización del proceso de desescalada. Respecto al escrito que se ha presentado, se quiere profundizar en el tema de la conciliación. La UA debe plantearse una alternativa para las personas que deben conciliar.

El Gerente expone que esperemos que las fases sucesivas de la nueva normalidad solucionen los problemas de conciliación del personal.

7. Borrador del Real Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español y que sustituye al RD 1393/2007

El Vicerrector de Estudios informa sobre la postura de la UA sobre el borrador del nuevo Real Decreto, comenta la inclusión de los cambios planteados respecto al borrador, que ya estaban consensuados. Detalla cuestiones sobre:

- Ámbitos de conocimiento
- Salvaguardar los planes de 180 créditos que han desaparecido

Señala que la respuesta institucional es volver al borrador anterior.

El VOAP destaca que hay un borrador que no sigue la pauta inicial, que hay detalles con los que no se está de acuerdo y quisiera conocer la opinión de los miembros de la Mesa Negociadora.

CC.OO dice que no es el momento de abordar este tema y que lo más importante es el curso que viene, se ha pedido aplazar el debate. La modificación introducida tiene mucho calado y hay que debatirla. Son medidas que implican costes y la universidad ya está bastante debilitada económicamente. No hay que olvidar en estos momentos el tema de la financiación.

El V. Estudios comparte la apreciación de CC.OO, ya que, efectivamente, hay cuestiones de calado que requieren reflexión, incluida la financiación.

UGT apoya la postura de la UA, no es el momento ni son las formas.

STEPV-Iv apoya también la postura de la UA en los mismos términos.

SEP también apoya dicha postura.

8. Turno abierto de palabra

SEP pregunta sobre el pago por parte la Generalitat Valenciana de la carrera profesional de los interinos y el pago de atrasos.

El Gerente indica que es un tema pendiente, no asumido por la Generalitat.

UGT pregunta sobre la dotación de la plantilla.

El VOAP responde que se tratará el próximo día 28 en el Consejo de Gobierno, y el día 25 habrá otra Mesa para tratar el tema.

UGT también pregunta sobre la previsión de la carrera profesional de los interinos.

El Gerente responde que se vincula a la situación económica.

CC.OO pregunta sobre la C4 en el curso 2020/2021, sobre las asignaturas semipresenciales, las asignaturas prácticas y las medidas de higiene. Si se están teniendo en cuenta que vamos a tener grupos más pequeños.

El VOAP responde que se tratarán en próximas mesas dado que el plan no está cerrado. Se está viendo la posibilidad de ajustar las necesidades de cada asignatura. Habrá que reforzar algunas,

y estudiar las posibles necesidades de adaptación en cada asignatura. Hay que compaginar y trabajar con lo disponible, tanto en profesorado como en aulas.

Se está preguntado a los centros estas cuestiones para estudiar las necesidades y tomar las decisiones oportunas en la comisión de adaptación curricular. Se está trabajando en conocer las propuestas y ver exactamente cuáles son las necesidades y los requisitos asociadas a las mismas.

STEPV-Iv pregunta sobre los sexenios de transferencia, y su consideración.

El VOAP responde que la intención es tratarlos igual que los sexenios de investigación, y que en la aplicación docente ya se está reflejando así. En cuanto al cómputo en antigüedad, se ha hecho la consulta a la AVAP y se está a la espera de respuesta.

STEPV-Iv realiza una propuesta para no usar papel en la tramitación de facturas.

El Gerente responde que se ha visto con el Servicio de Gestión Económica, y las facturas de más de 1000 euros se tramitan por el sistema FACE, excepto las de proveedores extranjeros. Para el resto, se está analizando su tratamiento y gestión.

CC.OO pregunta sobre los complementos de Docencia.

El Gerente responde que no hay respuesta.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14.20 horas.